

NOTA DE PRENSA

UNA FUNCIONARIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LOGROÑO PIERDE DOS DIENTES POR LA AGRESIÓN DE UNA INTERNA.

Una funcionaria del Centro Penitenciario de Logroño ha tenido que ser trasladada al hospital esta mañana tras recibir varios golpes en la cara por parte de una interna lo que le ha causado la pérdida de dos piezas dentales.

Los hechos se han producido cuando la trabajadora, acompañada por el jefe de servicios y otra funcionaria procedían a trasladar a la interna a la zona de aislamiento por alterar gravemente el orden en el módulo, presentando un alto grado de agresividad y alteración y resistencia a cumplir las ordenes de los funcionarios, momento en que se ha abalanzado sobre ella y le ha propinado varios golpes, arrojándola con violencia contra la pared, produciéndole diversas contusiones y la pérdida de dos dientes. Ante la presencia de más funcionarios, la interna ha seguido con actitud violenta intentado agredir a otra funcionaria que ha tenido que esquivar un cabezazo dirigido a su nariz. La funcionaria ha sido trasladada a un centro hospitalario para evaluar sus heridas.

Nos encontramos ante un nuevo caso de violencia en las prisiones españolas que se une a los vividos en los últimos días como el intento de asesinato a un jefe de servicios en Cuenca y el intento de agresión sexual a una profesora en el centro penitenciario de Jaén.

En el caso de Logroño estamos ante otra decisión de Instituciones Penitenciarias totalmente incongruente y que denota la falta de respeto que los gestores de la institución tienen hacia sus trabajadores.

La interna ya había protagonizado incidentes violentos en el Centro penitenciario de Pamplona donde agredió a dos trabajadoras y a otro funcionario, por lo que fue trasladada a la prisión de Logroño. Se da la circunstancia de que el centro de Pamplona se trata de uno de los catalogados por la Secretaría General de categoría especial, mientras que el de Logroño es uno de los clasificados como 2.2, es decir, la interna fue trasladada tras agredir a varios trabajadores a un centro de menor seguridad y además a uno de los denominados módulos de educación y respeto.

Se une que no es el primer incidente en la prisión riojana protagonizados por la misma interna, por lo que se habían realizado informes solicitando su traslado a otra prisión que reuniera mejores condiciones para este tipo de internos. Haciendo caso omiso la administración, una vez más, a los profesionales penitenciarios.

Desde ACAIP-UGT, no entendemos estas decisiones de la Secretaría General que ponen en riesgo la seguridad de los trabajadores. Además sigue sin ser aprobada la legislación que considere a los trabajadores penitenciarios agentes de la autoridad, para que estos casos sean instruidos como atentando a la autoridad y no se salden con una sanción administrativa. Por otro lado reivindicamos la necesidad de que todos los profesionales penitenciarios perciban la misma retribución independientemente del centro en el que trabajen, no es comprensible que entre el centro penitenciario de Pamplona, en el que estaba la interna agresora anteriormente, y el de Logroño haya una diferencia de más 700 euros al mes en su nómina, cuando hechos como el ocurrido esta mañana de sábado corrobora que en todas las prisiones nos enfrentamos a los mismos problemas.

Logroño, 6 de noviembre de 2021